



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.**

1. Que, La Municipalidad de Sierra Gorda, a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, requiere contratar el servicio de arriendo de un (01) camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, sin conductor y sin peoneta, con el fin de garantizar la operación municipal de recolección de residuos sólidos domiciliarios en las localidades de Sierra Gorda y Baquedano, por un periodo de 3.5 meses.
2. Que, revisado el catálogo de productos disponibles en el portal de Mercado Público, se constató que el servicio se encuentra disponible a través del sistema de Convenio Marco administrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Que, el monto de contratación es inferior a 1000 UTM y existe la disponibilidad presupuestaria año 2026.

**ESPECIFICACIONES Y/O REQUERERIMIENTOS TECNICOS**

<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	<b>SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS</b>
<b>ORIGEN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Presupuesto Municipal.</b>
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	<b>215.22.09.003.-</b>
<b>MONTO MÁXIMO DISPONIBLE</b>	<b>\$31.237.500.-</b> (Treinta y un millones doscientos treinta y siete mil quinientos pesos) Impuestos incluidos, por los 3.5 meses del servicio.  El valor mensual máximo disponible de este servicio es de <b>\$8.925.000.-</b> (Ocho millones novecientos veinticinco mil pesos), impuestos incluidos.  No serán consideradas las ofertas que superen el monto máximo disponible mensual y total.
<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	Dado que el servicio de reparación del camión recolector propio del municipio aún se encuentra en proceso, se requiere contar con un camión recolector de respaldo durante 3.5 meses , mientras se realiza la reparación del o los camiones municipales, disponible para ser utilizado según requerimiento de la unidad técnica, que permita mantener la eficiencia del servicio de recolección de residuos domiciliarios, prevenir contingencias operativas y garantizar condiciones sanitarias adecuadas para la comunidad.
<b>REQUERIMIENTO. ACTIVIDADES, FUNCIONES O SERVICIOS</b>	El servicio consiste en el arriendo de un camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, por el periodo de 3.5 meses, sin conductor y sin peoneta, que será utilizado según requerimiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes. En cuanto al combustible, el camión deberá ser entregado al arrendatario con el estanque de combustible lleno. Durante el período de arriendo, no se incluye reposición de combustible por parte del arrendador. Al término del arriendo, no será exigida la devolución con el estanque lleno.  El servicio consiste en el arriendo de un camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, que cumpla con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sin conductor y sin peoneta.</li><li>• Inducción técnica de la operatividad de camión.</li></ul>



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad bajo requerimiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, quien indicará días, horarios y sectores de operación.</li> <li>• El camión deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas mínimas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo Año 2026.</li> <li>• Permiso de circulación y revisión técnica al día.</li> <li>• Estanque de combustible lleno al momento de la entrega.</li> <li>• Mantenciones preventivas.</li> <li>• Caja compactadora de al menos 19 m<sup>3</sup>, en óptimas condiciones.</li> <li>• Certificado de estanqueidad vigente, que acredite hermeticidad.</li> <li>• Sistema de alza contenedor hidráulico, funcional y seguro.</li> <li>• Libre de filtraciones, con sistema de compactación operativo.</li> <li>• Contar con Seguro de accidentes y daños.</li> <li>• Contar con registro gps.</li> </ul> </li> </ul> <p>El camión deberá operar en las localidades de Sierra Gorda y Baquedano, y podrá ser destinado al traslado de residuos a sitios de disposición final autorizados en la Región de Antofagasta, incluyendo las comunas de Mejillones, Calama, Antofagasta, entre otras.</p> <p>Las distancias aproximadas desde las localidades comunales a los principales sitios de disposición final son:</p> <table border="1" data-bbox="456 1231 1377 1480"> <thead> <tr> <th>Origen</th> <th>Destino</th> <th>Distancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sierra Gorda</td> <td>Mejillones</td> <td>185 km</td> </tr> <tr> <td>Sierra Gorda</td> <td>Calama</td> <td>83 km</td> </tr> <tr> <td>Sierra Gorda</td> <td>Antofagasta</td> <td>147 km</td> </tr> <tr> <td>Baquedano</td> <td>Mejillones</td> <td>111 km</td> </tr> <tr> <td>Baquedano</td> <td>Calama</td> <td>143 km</td> </tr> <tr> <td>Baquedano</td> <td>Antofagasta</td> <td>73 km</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actualmente, el municipio recolecta aproximadamente 110 toneladas mensuales de residuos sólidos domiciliarios, lo que exige una planificación eficiente y vehículos en óptimas condiciones para cubrir rutas extensas y garantizar la continuidad del servicio.</p>	Origen	Destino	Distancia	Sierra Gorda	Mejillones	185 km	Sierra Gorda	Calama	83 km	Sierra Gorda	Antofagasta	147 km	Baquedano	Mejillones	111 km	Baquedano	Calama	143 km	Baquedano	Antofagasta	73 km
Origen	Destino	Distancia																				
Sierra Gorda	Mejillones	185 km																				
Sierra Gorda	Calama	83 km																				
Sierra Gorda	Antofagasta	147 km																				
Baquedano	Mejillones	111 km																				
Baquedano	Calama	143 km																				
Baquedano	Antofagasta	73 km																				
<p><b>PLAZO DE ARRIENDO</b></p>	<p>El plazo de arriendo corresponde a 3.5 meses.</p>																					
<p><b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO</b></p>	<p>La entrega deberá ser coordinada con la Unidad de DIMAO de la de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en Av. Salvador Allende #452, Localidad de Baquedano, comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta, dentro de los plazos ofertados, por lo que se deberá coordinar su recepción. El plazo máximo de entrega del vehículo no podrá superar los 2 días hábiles.</p> <p>Se deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículo ofertado.</li> <li>- Entrega de documentación de vehículo al día.</li> </ul>																					



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

<b>FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>Se formalizará la contratación mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor. El oferente tendrá un plazo máximo de 2 días para la aceptación de la orden de compra desde la notificación de su adjudicación.</p>
<b>OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO</b>	<p>El proveedor adjudicado deberá cumplir con las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega del camión en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la notificación de adjudicación.</li><li>• Contar con Libro de Servicios (Libro manifold triplicado) el cual será el medio de comunicación oficial entre el adjudicatario y la ITS.</li><li>• Mantener el camión en perfectas condiciones mecánicas y sanitarias durante todo el período de arriendo.</li><li>• Asumir los costos de mantención, reparación y seguros del vehículo durante la duración del arriendo del vehículo.</li><li>• Permitir la custodia municipal del camión mientras se preste el servicio.</li><li>• Cumplir con todas las exigencias técnicas, legales y sanitarias establecidas en las bases administrativas y en la normativa vigente.</li></ul>
<b>ESTADO DE PAGO</b>	<p>El pago de los servicios se realizará de forma mensual. Para la emisión del Estado de pago se deberá presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitud de estado de Pago.</li><li>- Factura, que deberá ser emitida a nombre de: <b>NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.</b> <b>DIRECCIÓN: AVENIDA SALVADOR ALLENDE 452, BAQUEDANO.</b> <b>RUT: 69.253.200-7.</b></li></ul>
<b>UNIDAD TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>La Unidad técnica encargada de la fiscalización técnica y operativa del servicio será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, quien podrá designar un profesional encargado de verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La correcta recepción del camión.</li><li>• El cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.</li><li>• La operatividad diaria del vehículo.</li><li>• La aplicación de sanciones o descuentos en caso de incumplimiento.</li></ul> <p>Toda observación técnica será formalizada mediante libro de servicios. El adjudicatario deberá someterse a las instrucciones del ITS que se impartan siempre por escrito en el Libro de Servicios.</p> <p>Toda solicitud de los contratistas, que se relacione con el cumplimiento de sus obligaciones, deberá anotarse en el Libro de Servicios y presentarse por escrito, para consideración y resolución de la Municipalidad de Sierra Gorda.</p>



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

	<p>El contratista deberá informar las mantenciones o reposiciones especiales efectuadas diariamente en el mes, ajenas al servicio contratado por la Municipalidad, debiendo señalar en lo posible el origen de generación.</p>																														
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<table border="1" data-bbox="469 655 1437 904"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFERTA ECONÓMICA</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>OFERTA TÉCNICA</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>1- OFERTA ECONÓMICA (40%):</b> Se evaluará con mayor puntaje a la mejor oferta económica declarada en Anexo N°1. ((Valor Menor Oferta/ Valor Oferente) X 10) (Puntaje máximo: 10 puntos)</p> <p><b>2- OFERTA TÉCNICA (30%):</b> En el presente criterio, se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos del vehículo ofertado, el cual deberá ser declarado en el Anexo N°2.</p> <table border="1" data-bbox="454 1241 1430 1430"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>No cumple con todos los requisitos técnicos solicitados</td> <td>INADMISIBLE</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>3- PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO: 20%</b> En el presente criterio, se evaluará el mejor plazo de entrega del vehículo, el que será declarado en Anexo N°1, el cual no podrá ser superior al indicado en <b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO.</b></p> <table border="1" data-bbox="454 1654 1430 1771"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° MEJOR PLAZO DE ENTREGA</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2° MEJOR PLAZO DE ENTREGA</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>4- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR: 10%</b> En el presente criterio, se evaluará en función del historial de sanciones del oferente, como multas, suspensiones o terminaciones anticipadas de contratos, de los últimos 24 meses, la cuales se encuentren reflejadas en el historial de la ficha del Registro de Proveedores de Mercado Público. El objetivo del presente criterio es reconocer a quienes logren un buen desempeño, pudiendo otorgarles mayor puntaje de acuerdo a factores diferenciados, tratándose de la entrega de bienes o la provisión de servicios.</p> <table border="1" data-bbox="454 2103 1437 2292"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin sanciones</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Con sanciones de 1 a 2 multas</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Con sanciones de 3 a 4 multas</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PORCENTAJE	OFERTA ECONÓMICA	40%	OFERTA TÉCNICA	30%	PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO	20%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10%	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados	10	No cumple con todos los requisitos técnicos solicitados	INADMISIBLE	CRITERIO	PUNTAJE	1° MEJOR PLAZO DE ENTREGA	10	2° MEJOR PLAZO DE ENTREGA	5	CRITERIO	PUNTAJE	Sin sanciones	10	Con sanciones de 1 a 2 multas	7	Con sanciones de 3 a 4 multas	5
	CRITERIO	PORCENTAJE																													
	OFERTA ECONÓMICA	40%																													
	OFERTA TÉCNICA	30%																													
	PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO	20%																													
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10%																														
CRITERIO	PUNTAJE																														
Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados	10																														
No cumple con todos los requisitos técnicos solicitados	INADMISIBLE																														
CRITERIO	PUNTAJE																														
1° MEJOR PLAZO DE ENTREGA	10																														
2° MEJOR PLAZO DE ENTREGA	5																														
CRITERIO	PUNTAJE																														
Sin sanciones	10																														
Con sanciones de 1 a 2 multas	7																														
Con sanciones de 3 a 4 multas	5																														



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

	Con sanciones de 5 a 6 multas	<b>1</b>
	Con sanciones de 7 o más multas	<b>0</b>

**ANEXO 1**  
**“SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.**  
**OFERTA ECONÓMICA**

**OFERTA ECONÓMICA (MENSUAL)**

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL NETO MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	<b>SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN</b>		

**OFERTA ECONÓMICA TOTAL (3.5 MESES)**

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL NETO 3.5 MESES	VALOR TOTAL 3.5 MESES IMPUESTOS INCLUIDOS
1	<b>SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN</b>		

**VALIDEZ DE LA OFERTA Y PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO**

<b>VALIDEZ DE LA OFERTA (20 DÍAS MÍNIMO)</b>	_____Días
<b>PLAZO DE ENTREGA VEHÍCULO (MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES)</b>	_____Días

**FORMA DE COBRO (MONTO MENSUAL DEL SERVICIO ARRIENDO)**

FACTURA AFECTA AL IVA	
Valor Total Neto	
IVA 19%	
Total	

.....  
Nombre Firma y Timbre del oferente

**¡EL SOL BRILLA PARA TODOS!**



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ó su Representante Legal

Fecha...../

## ANEXO 2

### SERVICIO DE ARRIENDO DE UN (01) CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PROPUESTA TÉCNICA

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN (Rellenar Oferente)	CUMPLE – NO CUMPLE (indicar)
Marca		
Modelo		
Año		
Capacidad (m3)		
Certificado de estanqueidad vigente, que acredite hermeticidad		
Póliza Seguro de accidentes y daños.		
Fecha vencimiento Permiso Circulación.		
Fecha vencimiento revisión técnica.		
Contar con registro gps.		

Deberá presentar documentación para acreditación y ficha técnica de camión recolector ofertado.

Declaro bajo juramento que la totalidad de la información registrada en este formulario es fidedigna

Declaro estar en conocimiento que la falsedad en la declaración precedente, se sanciona con las penas establecidas en el artículo 210° del Código Penal de la República de Chile.

.....  
Nombre Firma y Timbre del oferente  
ó su Representante Legal



**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**